

TERMINOS Y CONDICIONES



Avisos legales - Nombre y dirección:
JES Mallorca - Josselin Guisbert von Villers

Alquiler de motos
C/Urxella 6 (Urbanización Siller)
07470 Puerto Pollensa

(Oficina de España) +34 971536856
(Mobile España) +34 606801397
(E-mail) info@jes-mallorca.com
(Web) www.jes-mallorca.com

(IBAN) ES29 0487 2036 4520 0001 2672
(SWIFT/BIC) GBMNESMMXXX
(CIF/NIE) Y1213399W

Terminos

Los presentes terminos forman la base de un contrato de arrendamiento entre JES Mallorca, Josselin Guisbert von Villers, con CIF: Y1213399W (arrendador) y el arrendatario. Se refieren con el alquiler de motocicletas. Acuerdos adicionales sólo serán válidos por escrito.

1. Conclusión de contrato

El arrendatario puede reservar la motocicleta deseado por teléfono, por escrito u por correo electrónico. A continuación recibirá la confirmación del arrendador por escrito.

2. Pago Fianza Depósito – pago restante

Una vez recibida la confirmación de la reserva, el importe pendiente deberá ser pagado a la cuenta corriente indicada dentro de un plazo máximo de 7 días después desde la recepción de la confirmación. La reserva solo será efectiva cuando se acredita el pago del importe a la cuenta correspondiente dentro del plazo establecido. El depósito es de 1.500 € para las motocicletas de la marca BMW ,Aprilia/Piaggio y Harley Davidson.. Hay que pagar el depósito en efectivo o con tarjeta de crédito en el lugar y en el momento de la entrega al cliente de la motocicleta. **A petición se puede realizar anticipos de pago, al menos del 50% del importe total. El 50% restante se pagará a la entrega de la motocicleta.**

3. Rendimiento y Precio

La confirmación del arrendador le indicará todos los servicios incluidos en detalle con los precios correspondientes. Servicios individuales no indicados, exigidos por el arrendatario en el momento de contratar el servicio o al recoger el vehículo, se deben pagar adicionalmente. Como norma general, el cliente recibirá la motocicleta reservada por él. No obstante, la motocicleta puede variar en color y características del modelo que se muestra en la página web o en el folleto. Esto no se considera un cambio de servicio. Si, debido a circunstancias sobre las cuales el arrendador no puede influir, la deternimada motocicleta no está disponible, se le ofrecerá al arrendatario un vehículo del mismo grupo; en este caso el cliente no tiene derecho de ninguna indemnización adicional.

Todos los precios incluyen el IVA de 21 %.

TERMINOS Y CONDICIONES

4. Desistimiento del contrato por parte del arrendatario

En caso de cancelación del contrato por parte del arrendatario, nos reservamos el derecho a cobrar los siguientes gastos de cancelación: **1 semana antes del periodo de alquiler el 100%, 2 semanas antes el 80%, 3 semanas antes el 60 % y 4 semanas antes el 50% del precio del alquiler.** Además el arrendatario tendrá todo el derecho de demostrar al propietario que su daño ha sido menor o nulo. Los cambios de fechas y/o motocicletas sólo se admiten previo acuerdo con el arrendador, anulando el contrato existente y habiéndose realizado una nueva reserva consiguiente. Evidentemente se acreditará al nuevo contrato los pagos ya realizados para el contrato anulado.

5. Cancelación por el arrendador

Si, por razones fuera de la influencia del arrendador (fuerzas mayores, huelgas, ataques terroristas, desastres naturales, etc.), se tiene que cancelar una reserva confirmada, se le devolverá al arrendatario el importe pagado. No tendrá otros derechos de indemnización. Además el arrendador se reserva el derecho de poder cancelar un contrato de alquiler con efecto inmediato cuando el arrendatario no ha cumplido u ha actuado en contra de una u más obligaciones mencionadas en el contrato. A consecuencia se incautará la motocicleta alquilada y no hay reembolso ninguno del precio de alquiler.

6. Cumplimiento de la normativa

El arrendatario se hace responsable del cumplimiento de las normas de circulación. Cada arrendatario conduce a su propio riesgo y se hace responsable en la medida de la responsabilidad legal por los daños causados a los pasajeros y otros usuarios de la carretera.

7. Pasaporte, visa, reglamentos de salud y autorización

El arrendatario se hace responsable de cumplir con las leyes establecidas en las Islas Baleares referente a su pasaporte y/o visa vigente, los reglamentos de salud y de circulación, tanto como de respetar las normas en vía pública. En caso de que el arrendatario no pueda cumplir con el contrato y no venga a recoger la motocicleta debido a no cumplir con las leyes establecidas u tiene que devolver el vehículo antes de la hora acordada, el arrendador está exento de cualquier responsabilidad y no tiene la obligación de devolver los pagos realizados por el arrendatario.

8. Responsabilidad

El arrendador es responsable en virtud de las normas del seguro obligatorio de responsabilidad civil aplicable, del cuidado del estado técnico de las motocicletas. En caso de avería de una motocicleta durante el período de alquiler, el arrendador se encargará de la sustitución. Sin obligación adicional ninguna.

El arrendatario responde en su totalidad a todos los daños en la motocicleta o trike causados por él, como resultado de uso inadecuado o por causar un accidente de tráfico, tanto como de los costes resultantes por daños a terceros, tales como costes de salvamento, etc. El arrendatario también es responsable de la pérdida o el robo de la motocicleta alquilada.

TERMINOS Y CONDICIONES

9. Reclamaciones

El arrendatario está obligado de comunicar al arrendador de forma inmediata cualquier interrupción de servicio u avería de la motocicleta alquilada y hacer lo máximo exigible para mantener el daño al mínimo posible.

10. Jurisdicción

Los contratantes, renunciando al fuero que pudiera corresponderles, se someten de modo expreso a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Inca (Mallorca) para la interpretación, cumplimiento, incumplimiento o ejecución del presente contrato.

11. Disposiciones Finales

Todos los acuerdos contractuales deben ser por escrito. Esto también se aplica para una exención de esta cláusula. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones sea total o parcialmente nula, la validez de las disposiciones restantes no se verá afectada. Las partes se comprometen a sustituir las disposiciones inválidas con disposiciones que se acerquen lo más posible a la finalidad económica de la disposición inválida.

Condiciones de arrendamiento

1. Edad mínima

La edad mínima para alquilar una moto es de 25 años. Para poder conducir la motocicleta elegido, el conductor tiene que disponer de una licencia de conducir válida desde hace al menos 2 años.

2. Alquiler

El objeto del contrato con el arrendador es la disposición temporal de la motocicleta reservada. En caso de las motocicletas a disposición se trata de vehículos homologados como vehículos de alquiler sin conductor.

Todos los precios son de kilometraje ilimitado, incluyendo el seguro de responsabilidad civil, más una franquicia de 1.500 € en los modelos de la marca BMW, Aprilia/Piaggio y Harley Davidson. Los costes de combustible no están incluidos.

La franquicia se paga en concepto de depósito para la motocicleta antes de la entrega en efectivo o con tarjeta de crédito (Euro / MasterCard, VISA).

Si se devuelve el vehículo antes de la expiración del período de alquiler acordado, el importe a pagar no se deduce y será igual al acordado anteriormente en el contrato.

3. Obligaciones del arrendatario

El arrendatario se obliga a tratar la motocicleta con cuidado, en particular, a respetar los reglamentos técnicos e instrucciones, así como garantizar la seguridad vial. El aceite, el nivel del agua, la presión de los neumáticos y la tensión correcta de la cadena de transmisión deben ser revisados regularmente por el arrendatario durante el período de alquiler. El arrendatario debe cumplir con los requisitos legales, especialmente las normas de circulación. El arrendatario se hace responsable de todos los honorarios administrativos, multas y sanciones, relacionadas con su uso de la motocicleta.

Al arrendatario le está específicamente prohibido/a:

TERMINOS Y CONDICIONES

dejar la motocicleta a personas que no están nombrados ni autorizadas en el contrato de alquiler.

dejar la motocicleta a un conductor autorizado nombrado en el contrato cuando a éste se le impusó una prohibición de conducir o no dispone de ningún permiso de conducir en vigor o cuando está incapacitado para conducir.

utilizar la motocicleta cuando le impusieron una prohibición de conducir o no dispone de ningún permiso de conducir en vigor.

utilizar la motocicleta en un estado que le incapacita para conducir.

la participación en eventos deportivos de motor de cualquier tipo, incluyendo las sesiones de prácticas asociadas.

utilizar la motocicleta fuera de la carretera como en terrenos libres o en la playa.

manipular el velocímetro. Hay que comunicar cualquier avería en el velocímetro al propietario inmediatamente.

empeñar o vender la motocicleta, tanto como disponer de cualquier método con el fin de perjudicar al arrendador en sus derechos como propietario u otros referente a la motocicleta o sus respectivas partes, equipos, accesorios y documentos.

estacionar la motocicleta cuando no se encuentra en condiciones que prevengan el robo.

desplazar el vehículo de alquiler fuera del territorio de las Islas Baleares. Para el desplazamiento desde Mallorca a otra isla balear es imprescindible un aviso previo al arrendador.

4. Obligaciones y responsabilidad del arrendador

El arrendador entregará al arrendatario la motocicleta en perfecto estado de limpieza y seguridad, apto para circular y con precintos intactos de diversos componentes.

Reclamaciones, por cualquier razón legal, quedan excluidas, a menos que el daño del arrendatario se base en la intención o negligencia grave por parte del arrendador.

5. Responsabilidad del arrendatario por daños y perjuicios

Desde el momento de entrega de la motocicleta hasta su devolución, el arrendatario se hace también responsable frente al arrendador por negligencia leve con relación al hundimiento de la moto, incluyendo la pérdida o confiscación de la motocicleta y por demás daños (tales como accidentes o averías mecánicas o averías causadas por uso inadecuado y deterioros) los cuales pueden darse por el desgaste normal durante el periodo de alquiler. En caso de averías directas en la motocicleta el arrendatario responde a lo siguiente:

los costes de reparación establecidos por expertos, costes de rescate y repatriación, costes de peritos, deterioro técnico y económico, pérdidas de alquiler durante el tiempo de reparación, o en caso de daño total del tiempo de recuperación. Por día de pérdida de alquiler se reembolsará una tarifa fija diaria.

El arrendatario se reserva la prueba de un daño menor. Además se hace responsable de cualquier accesorio adicional prestado por el arrendador.

TERMINOS Y CONDICIONES

6. Comportamiento en caso de accidentes y otras averías

En caso de cualquier situación de avería, también averías o accidentes en los cuales no están implicados terceros, el arrendatario está obligado a notificar inmediatamente al arrendador por teléfono. Sólo se puede llamar a la grúa o a un taller previamente acordado con el arrendador. En caso de cualquier accidente hay que llamar a la policía. Hay que asegurar las evidencias (testigos, pistas etc.), determinar los datos personales de las personas implicadas y cualquier otra cosa para ayudar a aclarar el historial del accidente. El arrendatario se compromete de no presentar ningún reconocimiento de deuda o cualquier otra acción (pagos, comparaciones) que podría poner en peligro la cobertura del seguro.

7. Cobertura de Seguros

La motocicleta está asegurado con el seguro obligatorio de vehículos a terceros, daños materiales y daños patrimoniales. El capital asegurado es de 50 millones de Euros por daños a terceros, mientras la prestación del seguro está limitada a 8 millones de Euros por persona lesionada.

El cliente también puede contratar un seguro a todo riesgo. El coste por día es de 20 € para las motocicletas BMW/Piaggio y Harley Davidson. La franquicia es de 1.500 € para las motocicletas BMW/Piaggio y Harley Davidson.

Se avisa expresamente al arrendatario que también responde a daños cuando él o su respectivo auxiliar ejecutivo:

- no ha respetado sus obligaciones contractuales según artículo no 4.
- se aleja sin permiso de la escena del accidente en accidentes con culpables.
- causa averías por negligencia grave.
- excede el período de alquiler establecido en el contrato.

8. Devolución de Motocicleta

El arrendador entrega la motocicleta con el depósito de combustible lleno, limpia y en perfectas condiciones. El arrendatario tiene que devolver la motocicleta en el mismo estado al final del período de alquiler en el lugar y a la fecha y hora acordada con todos los documentos, llaves del vehículo, herramientas y todos los accesorios. En caso de pérdida de las herramientas, la llave y/o la documentación del vehículo, el arrendatario se hace responsable de reemplazarlo.

Si el arrendatario se retrasa en más de dos horas para devolver el vehículo estará obligado de pagar un día adicional en concepto de indemnización. El arrendatario se reserva el derecho a demostrar que este retraso no le ha creado ningún daño adicional al arrendador.

El cargo estándar por la gestión de cada expediente sancionador instruido por la autoridad competente durante el periodo de arrendamiento del vehículo será de 25,00 Euro.

El arrendador puede cancelar el contrato de alquiler sin previo aviso, siempre y cuando exista una razón importante, que pueda poner en riesgo la continuación del contrato de alquiler. Como razones importantes cuenta especialmente una declaración inexacta por parte del arrendatario referente a su persona, o su solvencia, tanto como el incumplimiento grave de las obligaciones contractuales.

En caso de una cancelación del contrato sin previo aviso, se obliga al arrendatario a devolver la motocicleta alquilada al momento, antes de la fecha de finalización indicada en el contrato. Además no influye el derecho de indemnización por parte del arrendador.